

CONCURSO FOTO DEL VERANO 2017
ASOCIACIÓN DE CAMPINGS DE TARRAGONA

La Asociación de Càmpings de la Costa Daurada y Terres de l'Ebre (Càmpings Tarragona), Con sede sociales en Carrer Joanot Martorell 15 de Vila-Seca, organiza un concurso de fotos gratuito en Instagram, sin obligación de compra, titulado:

Estiu 2017 a Càmpings Tarragona
Verano 2017 en Càmpings Tarragona

Desde el día 5 de julio de 2017 hasta el día 15 de septiembre de 2017, entrarán a formar parte del concurso de verano todos aquellos que publiquen fotografías en Instagram con la etiqueta #CampingsTarragona y nos sigan a nuestro perfil de Instagram (@campingstarragona)

Las fotos tienen que ser hechas a los campings miembros de la Asociación de Campings de Costa Dorada y las Tierras del Ebro.

El concurso empezará el día 5 de julio y acaba el día 15 de septiembre a las 23.59 h. El jurado, formado por un miembro de Campings Tarragona, un miembro del Camping Miramar y un miembro de Nuwa Agencia Digital escogerán 4 fotos finalistas, que durante 3 días podrán ser votadas popularmente. La foto con más votos ganará el premio.

Las fotografías tendrán que estar hechas durante el periodo del concurso. Se pueden hacer tantas como se desee. Aún así, la misma foto sólo se válida una vez. Las fotografías tienen que ser originales. Las fotos que no sean de los campings de la asociación serán descalificadas, igualmente que todas aquellas imágenes perjudiciales.

La participación al concurso se gratuita.

COMO PARTICIPAR

Podrá participar cualquier persona de más de 18 años que disponga de una cuenta de Instagram y que cumpla las siguientes condiciones:

1. Ser seguidor de la cuenta de Instagram @campingstarragona
2. Capturar una fotografía disfrutando de sus vacaciones en uno de los campings de la asociación.
3. Publicar la imagen utilizando el hashtag #CampingsTarragona (pueden incluir más hashtags pero este tiene que estar presente).
4. Geolocalitzar el camping donde se ha realizado la captura

NO PODRÀN PARTICIPAR

1. Los empleados de Nuwa Agencia Digital, los de la Asociación de Campings de Costa Dorada y Tierras del Ebro, y/o colaboradores de estos
2. Los empleados de las empresas y agencias que estén involucrados en la promoción
3. Los familiares directos de las personas incluidas en los puntos 1 y 2
4. Los cónyuges de las personas incluidas en los puntos 1, 2 y 3

5. Este concurso está dirigido al público de España y Andorra. No se tendrán en cuenta las participaciones de personas otros países.

PROMOTOR

Asociación de Campings de Costa Dorada y Tierras del Ebro, promueve el concurso de Instagram de @campingstarragona, VERANO 2017 EN CAMPINGS TARRAGONA / VERANO 2017 A CAMPINGS TARRAGONA, con NIF G43091214 y con domicilio en la Calle Joanot Martorell, 15, Vila-seca. La finalidad es realizar un concurso fotográfico online sin valor contractual entre los usuarios de la red social Instagram, en que podrán participar todas las personas físicas que cumplan las condiciones establecidas en estas bases. Instagram no acepta ni avala y administra de ninguna forma la promoción, ni está asociado a la misma.

TEMÁTICA DEL CONCURSO

La temática del concurso es las vacaciones de verano en los campings. La fotografía a de haber sido realizada en uno de los campings miembros de la Asociación. Entre todas las imágenes enviadas por los usuarios, se escogerán 4 de finalistas. De las cuales en un proceso popular se tendrán que votar la foto que más guste.

En caso de empate, los miembros del jurado anteriormente citado serán los encargados de escoger la ganadora.

SELECCIÓN DEL GANADOR

De todas las fotos participantes, el jurado anteriormente descrito escogerá 4 imágenes finalistas. Estas 4 imágenes se publicarán juntas en una nueva publicación en el Instagram de la asociación en forma de collage donde cada una tendrá una letra A, B, C o D. Los votantes, tendrán que comentar qué foto les gusta más. Del recuento de todos los votos saldrá el ganador.

Verificaremos la autenticidad de los perfiles votantes para eludir aquellos votos de perfiles falsos o creados para la ocasión.

PREMIO

El total de ganadores es 1. El premio se compone de:

- Estancia de 3 noches en una Caravana Vintage al Camping Miramar de Mont-roig Miami.
- Ocupación máxima 4 personas
- Régimen: sólo alojamiento
- Reserva sujeta a disponibilidad del alojamiento

La fecha tope para disfrutar de este premio se el 31/12/2018 en temporada baja.

El transporte hasta el camping no está incluido.

El premio no se reembolsable en dinero.

CONDICIONES

1. Las fotografías que incumplan las bases establecidas, o que incluso cumpliéndolas puedan vulnerar derechos personales, resultar ofensivas, inoportunas o discriminatorias serán descalificadas. Queda reservado a Nuwa Agencia Digital y Campings Tarragona el derecho de denunciar y pedir la eliminación de la fotografía.

2. La inscripción al concurso implica que el participante tenga una cuenta de Instagram y que respete las condiciones de esta red (disponibles en [instagram.com/legal/terms/](https://www.instagram.com/legal/terms/)). Además, porque la participación pueda ser validada, este perfil tiene que ser público.

3. El hecho que la fotografía tenga muchos me gusta o comentarios no implicará más posibilidades de ganar.

4. El ganador cede los derechos de imagen de sus fotografías porque la Asociación de Campings de Costa Dorada y Tierras del Ebro pueda usarlas en cualquier de los canales de comunicación y apoyos de que dispone, subirlas a su sitio web y a sus perfiles en las redes sociales.

5. El ganador es consciente de que la Asociación de Campings de Costa Dorada y Tierras del Ebro puede utilizar, con fines publicitarios, su nombre e imagen para material promocional relacionado con esta campaña.

6. La participación en el concurso supone la aceptación íntegra de las bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Nuwa Agencia Digital y la Asociación de Campings de Costa Dorada y Tierras del Ebro.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso, que los contenidos y comentarios que sean publicados en esta red puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Instagram y otras redes sociales. La participación en un concurso de esta naturaleza supone la aceptación de las normas de Instagram.

No es necesario el registro previo en ninguna aplicación, ni la Asociación de Campings de Costa Dorada y las Tierras del Ebro recogerá ningún dato de inscripción, puesto que la participación es pública. Exclusivamente por la operativa de la entrega del premio es necesaria la recogida de datos personales del ganador que serán tratadas de acuerdo con la LOPD en los términos y condiciones expresados en la política de tratamiento de datos de carácter personal disponibles.

A estos efectos, Nuwa Agencia Digital tendrá la consideración de encargado del tratamiento, en los términos de la LO 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal.

DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes autorizan que su nombre de usuario en Instagram y las fotografías remitidas puedan ser publicadas en cualquier de los canales oficiales de comunicación de la asociación y a las redes sociales (Facebook, Instagram, Twitter, etc.) en las cuales tenga presencia, y que puedan ser utilizadas para la creación de piezas y/u obras derivadas

(vídeos, anuncios, carteles, publicaciones, etc.), con el correspondiente reconocimiento y siempre que no se haga un uso comercial. Este hecho no genera ningún derecho a favor de los participantes a recibir ninguna contraprestación. Cada participante manifiesta y se responsabiliza de ostentar los derechos de imagen y propiedad intelectual sobre todo el material que se utilice para el concurso, cediéndolos a la Asociación de Campings de Costa Dorada y Tierras del Ebro.

ACEPTACIÓN DE LES BASES

La participación en la presente promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la sumisión expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Nuwa Agencia Digital y la Asociación de Campings de Costa Dorada y Tierras del Ebro.

ADDITIONAL

1. La organización no se hace responsable de ningún problema o error técnico de un sistema en línea informático, servidor o proveedor, equipo informático o error de software de cualquier correo electrónico que pueda producirse.
2. La participación en el concurso implica la aceptación de todas las condiciones de Instagram. Las podéis consultar en [instagram.com/legal/terms](https://www.instagram.com/legal/terms)
3. No se hará nunca mención en ningún canal de la Asociación de Campings de Costa Dorada y Tierras del Ebro de una foto que esté participando en el concurso hasta que no haya pasado el plazo del mes, a hecho de no dar ventaja a ninguna foto.